



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

Avance en el cumplimiento de la Meta 27: Al 2018 el país tiene definida un listado de especies invasoras prioritarias para desarrollar protocolos y medidas de gestión

La Meta 27 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a SEPLASA que involucra la coordinación intersectorial para lograr su cumplimiento. A nivel del MINAE las instituciones gubernamentales que están apoyando el cumplimiento de esta Meta son SINAC, CONAGEBIO, también están en el proceso del listado INCOPECA, SENASA y Servicio Fitosanitario del Estado.

Para esta meta se solicitó al comité de gestión de la ENB2 una modificación en los indicadores planteados, para poder lograr su cumplimiento. El indicador 27 fue eliminado y solamente se conserva el indicador 26, quedando de la siguiente forma:

In.26. Número de especies invasoras identificadas.

In. 27 Número de individuos por especie inventariados: -técnicamente no es posible su cumplimiento-.

Se han llevado a cabo varias reuniones donde se definió que cada institución enviaría los listados de las especies identificadas. Este listado se consolidará y se presentará como el borrador para revisión en reuniones y talleres con especialistas para poder tener retroalimentación y una posible validación.

Se oficializará la comisión de trabajo para desarrollar estos procesos con la participación de las instituciones con competencia.

Se considera que en la *Meta 27: Al 2018 el país tiene definida un listado de especies invasoras prioritarias para desarrollar protocolos y medidas de gestión* tiene un cumplimiento para el I semestre 2019 de 40%.

Atentamente,



Ericka Campos Cartin
Coordinadora de Planificación Estratégica
Secretaría Planificación Sectorial de Ambiente

C: Archivo.